



**Ier. Informe de Avance en la Implementación  
del Plan de Mejora Institucional basado en el Modelo CAF  
(Common Assessment Framework)**

## **Introducción**

El presente documento corresponde al primer informe del plan de mejora institucional del Ministerio de Interior y Policía para el año 2021.

El plan de mejora institucional del MIP está basado en la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF) y las correspondientes áreas de mejora encontradas como resultado del autodiagnóstico institucional. Para ello se trabajaron los 9 criterios que componen el modelo en donde a partir de los hallazgos encontrados se priorizaron doce (12) áreas de mejora de las que a su vez este informe se presentan acciones para siete (7) de las mismas, constituyendo un considerable avance.

Con el mismo se procura que la gestión de la organización se vea enriquecida con el uso de herramientas, técnicas orientadas a una cada vez mejor gestión de la calidad tanto de los productos como de los servicios, y que las mismas se vean reflejadas en una mayor satisfacción de los ciudadanos/clientes.

## AVANCES DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

**Acción de Mejora No. 1. Área de mejora identificada en el Autodiagnóstico CAF:** No se observa que se comunique la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y operativos a todos los empleados de la organización y a todos los grupos de interés.

**Acciones realizadas:** Se ha revisado la Misión Visión y Valores, en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico 2021-2024 y algunos cambios socio-políticos; se ha comunicado además a los grupos de interés, por los canales de comunicación disponibles.

**Evidencias:** Nuevo Marco Institucional definido y publicado en la página web.

Implementación sobre lo programado 100%.

<https://mip.gob.do/quienes-somos/>

**MISIÓN**

Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población

**VISIÓN**

Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

**VALORES**

**Compromiso:** Ponemos el máximo de nuestras capacidades para lograr todo aquello que se nos ha confiado cumpliendo con nuestras obligaciones.

**Integridad:** Tenemos la voluntad para subordinar los valores institucionales, los sentimientos, impulsos y el estado de ánimo para trabajar como un todo con la misma finalidad.

**Equidad:** Trabajamos dignamente con igualdad, sin hacer diferencias entre condición social, sexual, de género, religión condiciones físicas, entre otras.

**Justicia:** Actuamos con igualdad de oportunidades mediante el respeto de los derechos y la dignidad de la persona dentro de un marco de libertad individual compatible con el orden público y el bienestar general.

**Ética:** Actuamos con juicio moral y cumpliendo las normas que rigen nuestra forma de actuar en el trabajo y frente a la sociedad.

**Calidad:** Trabajamos para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios internos y externo a través de la mejora continua.

**Transparencia:** Somos transparentes permitiendo que los demás entiendan nuestras acciones y perciban lo que realmente deseamos o sentimos.

**Eficiencia:** Somos capaces de lograr nuestros objetivos con el mínimo de recursos viables (menores costos mayores beneficios).

**POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD**

El ministerio de interior y policía, se compromete a ser una institución gestora de la prevención de la seguridad ciudadana y procurar la satisfacción de los requerimientos y expectativas de las partes interesadas, dentro del marco de las políticas públicas y normativas vigentes que nos aplican.

Tenemos el compromiso también de mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de la calidad, logrando:

- Prestar un buen servicio a las partes interesadas - usuarios;
- Una entrega, dentro del plazo que estipula la ley, de los servicios solicitados;
- Aumentar la fiabilidad de los documentos emitidos

**Acción de Mejora No. 2. Área de mejora Identificada en el Autodiagnóstico CAF:** No se han aplicado identificado las diferentes necesidades y expectativas de los grupos de interés externos (clientes/usuarios, proveedores, instituciones, etc.).

**Acción realizada:** Se ha elaborado el Cronograma para aplicación de Encuesta de Satisfacción, y fue aplicada la encuesta de necesidades y expectativas a los proveedores. Identificadas las necesidades y expectativas de otras partes interesadas.

**Evidencias:** Cronograma Encuesta de satisfacción, Partes interesadas y sus requisitos, Resultados encuesta de necesidades y expectativas sobre la calidad del servicio para los grupos de interés.

Implementación sobre lo programado 100%.

Cronograma de Encuesta de Satisfacción

Cronograma Encuesta Satisfacción			
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021			
Indicador de Proceso (I)		Indicador de Producto (II)	
I. Encuesta y aplicación de encuesta y análisis sobre la satisfacción de los clientes / usuarios externos.		II. Índice de usuarios externos satisfechos con los servicios.	
		E.8 de 19	
		421	
		317,279.8	
*Frecuencia: Anual.			
Actividades	Responsable (a) (Institución)	Medios de Verificación	Comprobación
1) Realizar encuesta nacional de satisfacción de la calidad de los servicios públicos de la Adm. Pública.	Departamento de Estadísticas	1) Informe elaborado.	1) Asignar administrativos (temporales).
2) Realizar encuesta de satisfacción de los usuarios externos sobre los servicios e imagen institucional.	Departamento de Estadísticas	2) Encuesta de encuesta. 3) Las encuestas realizadas.	
E.9 de 19		E.7 de 19	
E.10 de 19		E.11 de 19	
E.12 de 19		E.13 de 19	
E.14 de 19		E.15 de 19	
E.16 de 19		E.17 de 19	
E.18 de 19		E.19 de 19	
E.20 de 19		E.21 de 19	
E.22 de 19		E.23 de 19	
E.24 de 19		E.25 de 19	
E.26 de 19		E.27 de 19	
E.28 de 19		E.29 de 19	
E.30 de 19		E.31 de 19	
E.32 de 19		E.33 de 19	
E.34 de 19		E.35 de 19	
E.36 de 19		E.37 de 19	
E.38 de 19		E.39 de 19	
E.40 de 19		E.41 de 19	
E.42 de 19		E.43 de 19	
E.44 de 19		E.45 de 19	
E.46 de 19		E.47 de 19	
E.48 de 19		E.49 de 19	
E.50 de 19		E.51 de 19	
E.52 de 19		E.53 de 19	
E.54 de 19		E.55 de 19	
E.56 de 19		E.57 de 19	
E.58 de 19		E.59 de 19	
E.60 de 19		E.61 de 19	
E.62 de 19		E.63 de 19	
E.64 de 19		E.65 de 19	
E.66 de 19		E.67 de 19	
E.68 de 19		E.69 de 19	
E.70 de 19		E.71 de 19	
E.72 de 19		E.73 de 19	
E.74 de 19		E.75 de 19	
E.76 de 19		E.77 de 19	
E.78 de 19		E.79 de 19	
E.80 de 19		E.81 de 19	
E.82 de 19		E.83 de 19	
E.84 de 19		E.85 de 19	
E.86 de 19		E.87 de 19	
E.88 de 19		E.89 de 19	
E.90 de 19		E.91 de 19	
E.92 de 19		E.93 de 19	
E.94 de 19		E.95 de 19	
E.96 de 19		E.97 de 19	
E.98 de 19		E.99 de 19	
E.100 de 19		E.101 de 19	
E.102 de 19		E.103 de 19	
E.104 de 19		E.105 de 19	
E.106 de 19		E.107 de 19	
E.108 de 19		E.109 de 19	
E.110 de 19		E.111 de 19	
E.112 de 19		E.113 de 19	
E.114 de 19		E.115 de 19	
E.116 de 19		E.117 de 19	
E.118 de 19		E.119 de 19	
E.120 de 19		E.121 de 19	
E.122 de 19		E.123 de 19	
E.124 de 19		E.125 de 19	
E.126 de 19		E.127 de 19	
E.128 de 19		E.129 de 19	
E.130 de 19		E.131 de 19	
E.132 de 19		E.133 de 19	
E.134 de 19		E.135 de 19	
E.136 de 19		E.137 de 19	
E.138 de 19		E.139 de 19	
E.140 de 19		E.141 de 19	
E.142 de 19		E.143 de 19	
E.144 de 19		E.145 de 19	
E.146 de 19		E.147 de 19	
E.148 de 19		E.149 de 19	
E.150 de 19		E.151 de 19	
E.152 de 19		E.153 de 19	
E.154 de 19		E.155 de 19	
E.156 de 19		E.157 de 19	
E.158 de 19		E.159 de 19	
E.160 de 19		E.161 de 19	
E.162 de 19		E.163 de 19	
E.164 de 19		E.165 de 19	
E.166 de 19		E.167 de 19	
E.168 de 19		E.169 de 19	
E.170 de 19		E.171 de 19	
E.172 de 19		E.173 de 19	
E.174 de 19		E.175 de 19	
E.176 de 19		E.177 de 19	
E.178 de 19		E.179 de 19	
E.180 de 19		E.181 de 19	
E.182 de 19		E.183 de 19	
E.184 de 19		E.185 de 19	
E.186 de 19		E.187 de 19	
E.188 de 19		E.189 de 19	
E.190 de 19		E.191 de 19	
E.192 de 19		E.193 de 19	
E.194 de 19		E.195 de 19	
E.196 de 19		E.197 de 19	
E.198 de 19		E.199 de 19	
E.200 de 19		E.201 de 19	
E.202 de 19		E.203 de 19	
E.204 de 19		E.205 de 19	
E.206 de 19		E.207 de 19	
E.208 de 19		E.209 de 19	
E.210 de 19		E.211 de 19	
E.212 de 19		E.213 de 19	
E.214 de 19		E.215 de 19	
E.216 de 19		E.217 de 19	
E.218 de 19		E.219 de 19	
E.220 de 19		E.221 de 19	
E.222 de 19		E.223 de 19	
E.224 de 19		E.225 de 19	
E.226 de 19		E.227 de 19	
E.228 de 19		E.229 de 19	
E.230 de 19		E.231 de 19	
E.232 de 19		E.233 de 19	
E.234 de 19		E.235 de 19	
E.236 de 19		E.237 de 19	
E.238 de 19		E.239 de 19	
E.240 de 19		E.241 de 19	
E.242 de 19		E.243 de 19	
E.244 de 19		E.245 de 19	
E.246 de 19		E.247 de 19	
E.248 de 19		E.249 de 19	
E.250 de 19		E.251 de 19	
E.252 de 19		E.253 de 19	
E.254 de 19		E.255 de 19	
E.256 de 19		E.257 de 19	
E.258 de 19		E.259 de 19	
E.260 de 19		E.261 de 19	
E.262 de 19		E.263 de 19	
E.264 de 19		E.265 de 19	
E.266 de 19		E.267 de 19	
E.268 de 19		E.269 de 19	
E.270 de 19		E.271 de 19	
E.272 de 19		E.273 de 19	
E.274 de 19		E.275 de 19	
E.276 de 19		E.277 de 19	
E.278 de 19		E.279 de 19	
E.280 de 19		E.281 de 19	
E.282 de 19		E.283 de 19	
E.284 de 19		E.285 de 19	
E.286 de 19		E.287 de 19	
E.288 de 19		E.289 de 19	
E.290 de 19		E.291 de 19	
E.292 de 19		E.293 de 19	
E.294 de 19		E.295 de 19	
E.296 de 19		E.297 de 19	
E.298 de 19		E.299 de 19	
E.300 de 19		E.301 de 19	
E.302 de 19		E.303 de 19	
E.304 de 19		E.305 de 19	
E.306 de 19		E.307 de 19	
E.308 de 19		E.309 de 19	
E.310 de 19		E.311 de 19	
E.312 de 19		E.313 de 19	
E.314 de 19		E.315 de 19	
E.316 de 19		E.317 de 19	
E.318 de 19		E.319 de 19	
E.320 de 19		E.321 de 19	
E.322 de 19		E.323 de 19	
E.324 de 19		E.325 de 19	
E.326 de 19		E.327 de 19	
E.328 de 19		E.329 de 19	
E.330 de 19		E.331 de 19	
E.332 de 19		E.333 de 19	
E.334 de 19		E.335 de 19	
E.336 de 19		E.337 de 19	
E.338 de 19		E.339 de 19	
E.340 de 19		E.341 de 19	
E.342 de 19		E.343 de 19	
E.344 de 19		E.345 de 19	
E.346 de 19		E.347 de 19	
E.348 de 19		E.349 de 19	
E.350 de 19		E.351 de 19	
E.352 de 19		E.353 de 19	
E.354 de 19		E.355 de 19	
E.356 de 19		E.357 de 19	
E.358 de 19		E.359 de 19	
E.360 de 19		E.361 de 19	
E.362 de 19		E.363 de 19	
E.364 de 19		E.365 de 19	
E.366 de 19		E.367 de 19	
E.368 de 19		E.369 de 19	
E.370 de 19		E.371 de 19	
E.372 de 19		E.373 de 19	
E.374 de 19		E.375 de 19	
E.376 de 19		E.377 de 19	
E.378 de 19		E.379 de 19	
E.380 de 19		E.381 de 19	
E.382 de 19		E.383 de 19	
E.384 de 19		E.385 de 19	
E.386 de 19		E.387 de 19	
E.388 de 19		E.389 de 19	
E.390 de 19		E.391 de 19	
E.392 de 19		E.393 de 19	
E.394 de 19		E.395 de 19	
E.396 de 19		E.397 de 19	
E.398 de 19		E.399 de 19	
E.400 de 19		E.401 de 19	
E.402 de 19		E.403 de 19	
E.404 de 19		E.405 de 19	
E.406 de 19		E.407 de 19	
E.408 de 19		E.409 de 19	
E.410 de 19		E.411 de 19	
E.412 de 19		E.413 de 19	
E.414 de 19		E.415 de 19	
E.416 de 19		E.417 de 19	
E.418 de 19		E.419 de 19	
E.420 de 19		E.421 de 19	
E.422 de 19		E.423 de 19	
E.424 de 19		E.425 de 19	
E.426 de 19		E.427 de 19	
E.428 de 19		E.429 de 19	
E.430 de 19		E.431 de 19	
E.432 de 19		E.433 de 19	
E.434 de 19		E.435 de 19	
E.436 de 19		E.437 de 19	
E.438 de 19		E.439 de 19	
E.440 de 19		E.441 de 19	
E.442 de 19		E.443 de 19	
E.444 de 19		E.445 de 19	
E.446 de 19		E.447 de 19	
E.448 de 19		E.449 de 19	
E.450 de 19		E.451 de 19	
E.452 de 19		E.453 de 19	
E.454 de 19		E.455 de 19	
E.456 de 19		E.457 de 19	
E.458 de 19		E.459 de 19	
E.460 de 19		E.461 de 19	
E.462 de 19		E.463 de 19	
E.464 de 19		E.465 de 19	
E.466 de 19		E.467 de 19	
E.468 de 19		E.469 de 19	
E.470 de 19		E.471 de 19	
E.472 de 19		E.473 de 19	
E.474 de 19		E.475 de 19	
E.476 de 19		E.477 de 19	
E.478 de 19		E.479 de 19	
E.480 de 19		E.481 de 19	
E.482 de 19		E.483 de 19	
E.484 de 19		E.485 de 19	
E.486 de 19		E.487 de 19	
E.488 de 19		E.489 de 19	
E.490 de 19		E.491 de 19	
E.492 de 19		E.493 de 19	
E.494 de 19		E.495 de 19	
E.496 de 19		E.497 de 19	
E.498 de 19		E.499 de 19	
E.500 de 19		E.501 de 19	
E.502 de 19		E.503 de 19	
E.504 de 19		E.505 de 19	
E.506 de 19		E.507 de 19	
E.508 de 19		E.509 de 19	
E.510 de 19		E.511 de 19	
E.512 de 19		E.513 de 19	
E.514 de 19		E.515 de 19	
E.516 de 19		E.517 de 19	
E.518 de 19		E.519 de 19	
E.520 de 19		E.521 de 19	
E.522 de 19		E.523 de 19	
E.524 de 19		E.525 de 19	
E.526 de 19		E.527 de 19	
E.528 de 19		E.529 de 19	
E.530 de 19		E.531 de 19	
E.532 de 19		E.533 de 19	
E.534 de 19		E.535 de 19	
E.536 de 19		E.537 de 19	
E.538 de 19		E.539 de 19	
E.540 de 19		E.541 de 19	
E.542 de 19			

## Informe de Resultados

**MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA** INP-027-01  
Versión 01

**INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS  
 SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS  
 JUNIO 2021**

**Índice**

Tabla de contenido

Introducción ..... 1

Fecha Técnica ..... 2

Descripción y análisis de los resultados ..... 3

Plan de Acción en base a resultados de la encuesta ..... 4

Anexos Textiles y Gráficos ..... 6

1

**MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA** INP-027-01  
Versión 01

**INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS  
 SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS  
 JUNIO 2021**

**Introducción**

Este informe tiene como propósito presentar los resultados finales de la Encuesta de necesidades y expectativas sobre la calidad del servicio, realizada por el Ministerio de Interior y Policía aplicada a los grupos de interés (comunidades), durante el mes de junio del presente año.

Esta iniciativa surge con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Modern del Marco Contexto de Evaluación (CPE) 2021, y proporcionar información al seguimiento dado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) al indicador 01.2 (Plan de Mejora CPE) del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

En este contexto, la Dirección de Planificación y Desarrollo a través del Departamento de Estadísticas estadísticas a cargo de la aplicación de los cuestionarios a los grupos de interés relacionados a la Institución, la tabulación, procesamiento, análisis y presentación de los resultados de dicha encuesta.

1

**MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA** INP-027-01  
Versión 01

**INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS  
 SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS  
 JUNIO 2021**

**Fecha Técnica de la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos en la Administración Pública**

<b>Universo</b>	Grupos de Interés (comunidades) del Ministerio de Interior y Policía
<b>Ámbito</b>	Nivel del Ministerio de Interior y Policía
<b>Muestra</b>	4 encuestas
<b>Método para utilizar</b>	Encuesta en línea
<b>Fecha de trabajo</b>	Junio 2021
<b>Realización</b>	Responsable de aplicar las encuestas: Biblioteca de Planificación y Desarrollo Responsable de procesar la información: Biblioteca de Planificación y Desarrollo Departamento de Estadística

1

**MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA** INP-027-01  
Versión 01

**INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS  
 SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS  
 JUNIO 2021**

**Descripción y análisis de los resultados**

Se presentan los resultados de la encuesta con un análisis general del cuestionario aplicado a 4 proveedores (grupos de interés) que muestran una relación comercial con el Ministerio.

Los resultados muestran que, en el apartado de trámite realizado con la Institución se recibió respuestas tanto a de ellos.

La pregunta número 3, la cual valora la facilidad para comunicarse a Ragar a la Institución, obtuvo una puntuación promedio de 3.2 sobre 5.

De los cuestionarios sobre el análisis de los pedidos se realizó de forma clara y exacta, captado de manera general con un 4 sobre 5, el cual se destaca como la mejor puntuación otorgada por los encuestados.

En el ítem 4, que tan frecuente la Institución realiza modificaciones a los pedidos se registraron, lo valorado con 1.8 puntos sobre 5; la más baja puntuación en el cuestionario.

La pregunta número 5, el Ministerio cumple sus obligaciones a tiempo, referidas a los compromisos contractuales asumidos por la Institución, alcanzando una puntuación de 3 sobre 5.

El renglón cómo evalúa usted la comunicación con el Ministerio, refleja hasta qué punto esta Institución es capaz de dar una atención adecuada sobre el trámite realizado, restando este servicio con una estimación de 3.7 sobre 5.

La pregunta 7, cómo evalúa usted la actitud de colaboración del personal del Ministerio, para atender la demanda y el trato que se le da al personal del área, alcanzó un 4, la más alta calificación otorgada junto a la forma de atender los pedidos, mencionada anteriormente.

1

**MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA** INP-027-01  
Versión 01

**INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS  
 SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS  
 JUNIO 2021**

**Finalmente buscamos conocer la opinión de los encuestados con relación a alguna sugerencia o observación en cuanto al proceso, y nos encontramos frente las siguientes secciones de un modo adecuado y diligente en cuanto a los requerimientos, excelente relación cliente /usuario, transparencia en los trámites, y concurrencia en el aspecto cumplimiento de pago por sus proveedores.**

1

## Resultado de Encuestas

**MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA** JUNIO 2021

**Encuesta de necesidades y expectativas sobre la calidad del servicio  
 para los grupos de interés**

**Trámite realizado en la Institución**

P1. Favor mencionar el trámite realizado	Cantidad	%
Proveedor textil	1	16.67%
Proveedor de sellos	1	16.67%
N/A	4	66.67%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

1

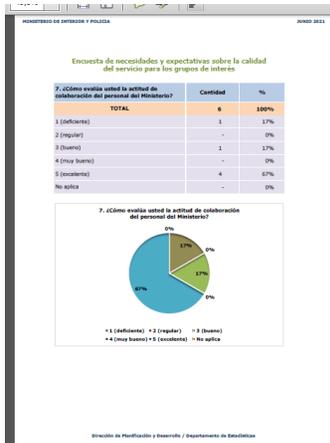
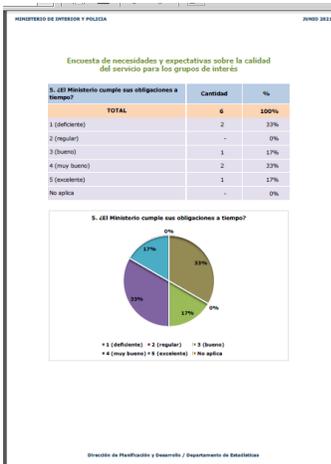
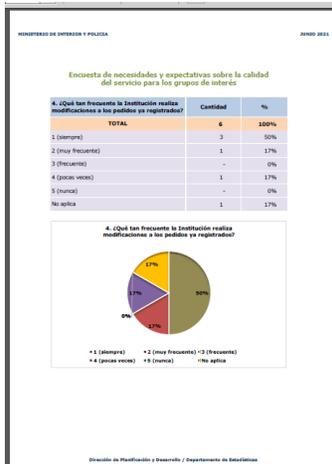
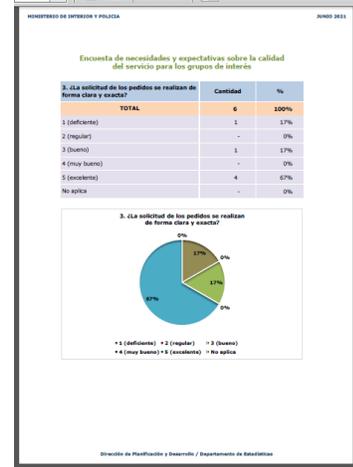
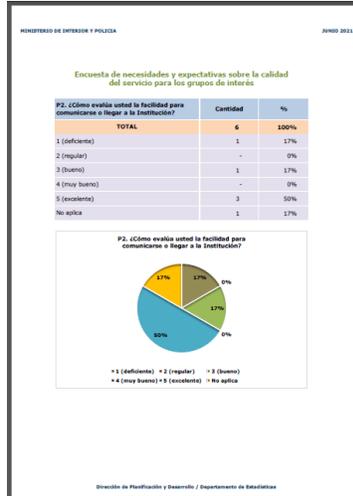
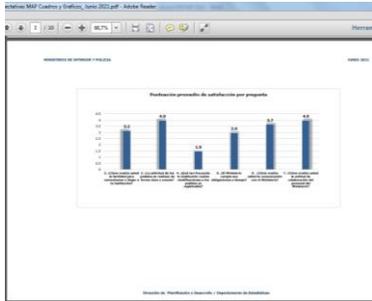
**MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA** JUNIO 2021

**Encuesta de necesidades y expectativas sobre la calidad del servicio  
 para los grupos de interés**

**Puntuación promedio de satisfacción por pregunta**

Preguntas	Cantidad grupos de interés encuestados	Puntuación promedio de satisfacción 1-5
3. ¿Cómo evalúa usted la facilidad para comunicarse a Ragar a la Institución?	4	3.2
4. ¿Qué tan frecuente la Institución realiza modificaciones a los pedidos se registraron?	4	1.8
5. ¿El Ministerio cumple sus obligaciones a tiempo?	4	3.0
6. ¿Cómo evalúa usted la comunicación con el Ministerio?	4	3.7
7. ¿Cómo evalúa usted la actitud de colaboración del personal del Ministerio?	4	4.0
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>3.2</b>

1



Encuesta de necesidades y expectativas sobre la calidad del servicio para los grupos de interés

**Sugerencias de mejora o aspectos que considero importantes**

**8. Sugerencias de mejora o aspectos que considero importantes:**

Existencia de más canales, horarios, transparencia, cumplimiento de pago.

Disponibilidad en el pago.

No tener de un modo obligatorio y obligar en cuanto a los requerimientos.

ENCUESTA DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS

JUNIO 2022

**ANEXOS**

Tablas y gráficos con los resultados

**Acción de Mejora No. 3. Área de mejora identificada en el Autodiagnóstico CAF:** No se evidencia un desarrollo y análisis de las necesidades de los grupos de interés, definiendo sus principales necesidades, tanto actuales como futuras y compartir estos datos con la organización.

**Acción realizada:** Se han analizado las necesidades de los grupos de interés, grupos de interés, por medio de una encuesta en línea y se ha definido y socializado el Plan de acción resultado para las mismas.

**Evidencias:** Plan de Acción elaborado, Socialización del Plan de Acción.

Implementación sobre lo programado 100%.

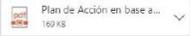
**Plan de Acción**

**Socialización del Plan de Acción**

Propuesta Plan de Acción basado en encuesta de necesidades y expectativas 2021

**Cristian Manuel Fructuoso Feliz**  
 Vía 18/9/2021 8:18 PM

Para: Noe Vasquez; Leonel Tanguy; Ramon Antonio Monillo Rodriguez; Elvis Lima; Gaylor Rafael Diaz Cruz; Belgica Antonia Lopez Martinez  
 CC: Luis Alberto Pimentel Caraballo; José Ramon Suazo Báez; Joel Antonio Checo Aquino; Jesus Maria Rodriguez Cuevas; Sheyla Guerrero Rollins



Buenas tardes,

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle el Plan de Acción propuesto para llevar a cabo en el periodo septiembre-diciembre de 2021, basado en los resultados de la encuesta de necesidades y expectativas sobre la calidad del servicio realizada a los grupos de interés (proveedores) de la institución.

Esta información es remitida por la Dirección de Planificación y Desarrollo, con la finalidad de socializar el plan de acción propuesto con los responsables e involucrados de la implementación de estas acciones.

Para cualquier inquietud o sugerencia, por favor contactarnos por esta vía.

Sin otro particular,

**Cristian Manuel Fructuoso**  
 Analista de Estadísticas  
 Departamento de Estadísticas

**Acción de Mejora No. 4. Área de mejora identificada en el Autodiagnóstico CAF:** No se evidencia un análisis de forma sistemática de las debilidades y fortalezas internas, incluyendo oportunidades y amenazas (por ejemplo análisis FODA, gestión de riesgos).

**Acción realizada:** Se ha realizado un análisis FODA del Ministerio de Interior y Policía, tomando en cuenta las oportunidades y amenazas que pueden incidir en el logro de los objetivos institucionales.

**Evidencias:** Análisis FODA Ministerio de Interior y Policía 2021-2024.

Implementación sobre lo programado 100%.

**FODA**

OD-PPP-01  
Versión: 01

**ANÁLISIS FODA**

**Factores Internos / Fuerzas Impulsoras**

**Fortalezas**

- F1 Altos estándares de transparencia Institucional.
- F2 Marco legal para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales relacionados Ley 631-16.
- F3 Articulación de los resultados del Ministerio con los organismos del Sector Seguridad para contrarrestar la inseguridad Ciudadana.

**Factores Externos / Fuerzas Impulsoras**

**Oportunidades**

- O1 Interés del Gobierno en la seguridad ciudadana, fortalecimiento Institucional (control interno, calidad del gesto, procesos de compras, entre otros).
- O2 Posibilidad de implementar el sistema de gestión de la calidad (ISO 9001-2015) y su certificación.
- O3 Ofrecer nuestros servicios y medios alternativos de denuncia a través de la implementación de las oficinas de Ventanilla Única a nivel nacional.
- O4 Contratar asesores experimentados en materia de Seguridad Ciudadana.
- O5 Crear el anteproyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Interior y Policía.
- O6 Elaborar y aplicar el Reglamento de Control y Comercialización de Armas, Municiones y Materiales relacionados.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Desarrollo Institucional 2021-2024

OD-PPP-01  
Versión: 01

**Factores Externos / Fuerzas Restrictivas**

**Amenazas**

- A1 Incremento de enfermedades epidémicas y sus efectos en la población y de manera específica en el personal de la institución.
- A2 Agudización de la crisis económica global como consecuencia de la pandemia covid-19.
- A3 Falta de interés del sector privado y sociedad civil con los objetivos estratégicos de la institución.
- A4 Incremento del crimen organizado en el país.
- A5 Impacto del cambio climático y sus efectos en los desastres naturales.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Desarrollo Institucional 2021-2024

OD-PPP-01  
Versión: 01

**Factores Internos / Fuerzas Restrictivas**

**Debilidades**

- D1 Infraestructura física inadecuada y equipamiento institucional obsoleto.
- D2 Falta de equipo tecnológico y software adecuados para el desempeño óptimo de las funciones.
- D3 Presupuesto insuficiente para el cumplimiento de sus funciones.
- D4 Deficiencias en los servicios prestados en la Dirección de Registro y Control de Armas.
- D5 Falta de controles y transparencia en la emisión de licencias de tenencia y porte de armas.
- D6 Insuficiente número de Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género implementadas en los diferentes municipios.
- D7 Ausencia de un sistema integrado para el control migratorio.

**Factores Externos / Fuerzas Restrictivas**

**Amenazas**

- A1 Incremento de enfermedades epidémicas y sus efectos en la población y de manera específica en el personal de la institución.
- A2 Agudización de la crisis económica global como consecuencia de la pandemia covid-19.
- A3 Falta de interés del sector privado y sociedad civil con los objetivos estratégicos de la institución.
- A4 Incremento del crimen organizado en el país.
- A5 Impacto del cambio climático y sus efectos en los desastres naturales.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Desarrollo Institucional 2021-2024

OD-PPP-01  
Versión: 01

**Factores Externos / Fuerzas Restrictivas**

**Amenazas**

- A1 Falta de funcionamiento efectivo de los programas de prevención en seguridad ciudadana en los sectores vulnerables para mitigar la inseguridad.
- A2 Inadecuada estructura organizacional conforme a los nuevos retos en materia de Seguridad Ciudadana.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Desarrollo Institucional 2021-2024

**Acción de Mejora No. 5. Área de mejora identificada en el Autodiagnóstico CAF: No se ha desarrollado e implementado una política de gestión de Recursos Humanos, basada en la estrategia y planificación de la Organización, teniendo en cuenta las competencias necesarias para el futuro.**

**Acción realizada:** Se ha elaborado e implementado una Política de Recursos Humanos, basada en la Estrategia y Planificación definida para el período 2021-2024.

**Evidencias:** Política de RRHH (PO-DRH-001).

Implementación sobre lo programado 100%.

**Política RRHH**







**Acción de Mejora No. 6. Área de mejora identificada en el Autodiagnóstico CAF:** No se ha desarrollado una gestión eficaz de las expectativas, explicando a los clientes los servicios disponibles, incluyendo indicadores de calidad, través, por ejemplo, de las Cartas de Servicio.

**Acción realizada:** Se ha publicado el boletín del trimestre enero-mazo 2021 con los servicios con explicaciones de los servicios disponibles.

**Evidencias:** Ficha de indicadores de gestión de procesos de Armas, diseñada, Boletín enero-marzo 2021 publicado.

Implementación sobre lo programado 100%.

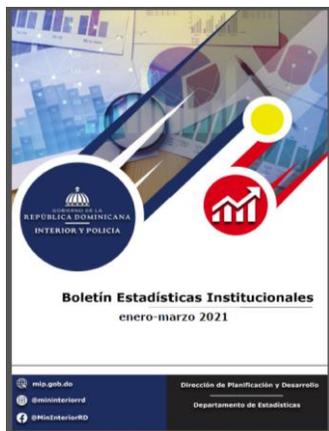
Ficha de indicadores de gestión de procesos de Armas

Ficha de Indicadores	
<b>Unidad Ejecutora:</b> Dirección Registra y Control de Tenencia y Porte de Armas <b>Proceso:</b> Tenencia de Tenencia y Porte de Armas de Fuego Negro para Personal Policia	
Información general del indicador	
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Unidad Medida:</b>
Porcentaje de tenencia y porte de armas de fuego negro para personal Policia que cumple con los requisitos, disponibles para la entrega dentro del tiempo establecido.	Año: N/A
<b>Objetivo Estratégico:</b> Mantener el control de las armas y su comercialización en el territorio nacional.	Año: 2021
<b>Resultado Institucional:</b> Mantener el control, custodia y custodia de las armas, custodias y custodia de las armas en el Territorio Nacional.	Límite Superior: 100%
	Límite Inferior: 0%
Tipo de Indicador: Control de proceso	
<b>Descripción del indicador:</b> Este indicador mide el porcentaje de tenencia de tenencia y porte de armas de fuego negro para personal Policia que cumple con los requisitos, disponibles para la entrega dentro del tiempo establecido, expresado en una fracción porcentual.	
Características del indicador	
<b>Clasificación:</b> Eficiencia	
<b>Medición:</b> Mensual	
<b>Procedimiento de medición:</b> Mensual y Trimestral	<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje
Cálculo y especificación de datos	
<b>Fórmula de cálculo:</b> (Número de tenencia y porte de armas de fuego negro para personal Policia, disponibles para la entrega dentro del tiempo establecido / el número total de tenencia y porte de armas de fuego negro, disponibles para la entrega para personal Policia que cumple con los requisitos) x 100	
<b>Desagregación demográfica y geográfica:</b> Custodias con tenencia y porte de armas, a nivel nacional.	
<b>Responsable:</b> Encargado(a) del Departamento Licencia de Tenencia y Porte de Armas	
<b>Fuente de datos:</b> Departamento Licencia de Tenencia y Porte de Armas	
<b>Observaciones:</b> N/A	

Ficha de Indicadores	
<b>Unidad Ejecutora:</b> Dirección Registra y Control de Tenencia y Porte de Armas <b>Proceso:</b> Entrega de Licencia de Tenencia y Porte de Armas de Fuego Negro para Personal Policia	
Información general del indicador	
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Unidad Medida:</b>
Porcentaje de tenencia y porte de armas de fuego negro para personal Policia que cumple con los requisitos, disponibles para la entrega dentro del tiempo establecido.	Año: N/A
<b>Objetivo Estratégico:</b> Mantener el control de las armas y su comercialización en el territorio nacional.	Año: 2021
<b>Resultado Institucional:</b> Mantener el control, custodia y custodia de las armas, custodias y custodia de las armas en el Territorio Nacional.	Límite Superior: 100%
	Límite Inferior: 0%
Tipo de Indicador: Control de proceso	
<b>Descripción del indicador:</b> Este indicador mide el porcentaje de tenencia de tenencia y porte de armas de fuego negro para personal Policia que cumple con los requisitos, disponibles para la entrega dentro del tiempo establecido, expresado en una fracción porcentual.	
Características del indicador	
<b>Clasificación:</b> Eficiencia	
<b>Medición:</b> Mensual	
<b>Procedimiento de medición:</b> Mensual y Trimestral	<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje
Cálculo y especificación de datos	
<b>Fórmula de cálculo:</b> (Número de tenencia y porte de armas de fuego negro para personal Policia, disponibles para la entrega dentro del tiempo establecido / el número total de tenencia y porte de armas de fuego negro, disponibles para la entrega para personal Policia que cumple con los requisitos) x 100	
<b>Desagregación demográfica y geográfica:</b> Custodias con tenencia y porte de armas, a nivel nacional.	
<b>Responsable:</b> Encargado(a) del Departamento Licencia de Tenencia y Porte de Armas	
<b>Fuente de datos:</b> Departamento Licencia de Tenencia y Porte de Armas	
<b>Observaciones:</b> N/A	

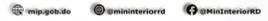
Ficha de Indicadores	
<b>Unidad Ejecutora:</b> Dirección Registra y Control de Tenencia y Porte de Armas <b>Proceso:</b> Tenencia de Tenencia y Porte de Armas de Fuego Negro para Personal Policia	
Información general del indicador	
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Unidad Medida:</b>
Porcentaje de tenencia y porte de armas de fuego negro para personal Policia que cumple con los requisitos, disponibles para la entrega dentro del tiempo establecido.	Año: N/A
<b>Objetivo Estratégico:</b> Mantener el control de las armas y su comercialización en el territorio nacional.	Año: 2021
<b>Resultado Institucional:</b> Mantener el control, custodia y custodia de las armas, custodias y custodia de las armas en el Territorio Nacional.	Límite Superior: 100%
	Límite Inferior: 0%
Tipo de Indicador: Control de proceso	
<b>Descripción del indicador:</b> Este indicador mide el porcentaje de tenencia de tenencia y porte de armas de fuego negro para personal Policia que cumple con los requisitos, disponibles para la entrega dentro del tiempo establecido, expresado en una fracción porcentual.	
Características del indicador	
<b>Clasificación:</b> Eficiencia	
<b>Medición:</b> Mensual	
<b>Procedimiento de medición:</b> Mensual y Trimestral	<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje
Cálculo y especificación de datos	
<b>Fórmula de cálculo:</b> (Número de tenencia y porte de armas de fuego negro para personal Policia, disponibles para la entrega dentro del tiempo establecido / el número total de tenencia y porte de armas de fuego negro, disponibles para la entrega para personal Policia que cumple con los requisitos) x 100	
<b>Desagregación demográfica y geográfica:</b> Custodias con tenencia y porte de armas, a nivel nacional.	
<b>Responsable:</b> Encargado(a) del Departamento Licencia de Tenencia y Porte de Armas	
<b>Fuente de datos:</b> Departamento Licencia de Tenencia y Porte de Armas	
<b>Observaciones:</b> N/A	

Boletín enero-marzo 2021 publicado.



  
**GOBIERNO DE LA  
 REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INTERIOR Y POLICÍA**

**VICEMINISTERIO**  
**CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES**  
 DIRECCIÓN CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES  
  
**GOBIERNO DE LA  
 REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INTERIOR Y POLICÍA**  
**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES**  
**ENERO-MARZO 2021**



Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

**Descripción de la Unidad Ejecutora**

Nombre de la unidad ejecutora: Viceministerio Control y Regulación de Armas y Municiones

Objetivo general del Viceministerio: Prevenir y controlar el uso de las armas por parte de la población civil, las armas utilizadas por los militares y policía fuera de reglamento, así como promover el decaime paulatino de la población, mediante el establecimiento de un régimen jurídico. Así mismo, fijar las condiciones y requisitos para nombrar, controlar, regular la importación, exportación, tránsito, comercialización, almacenamiento de armas, municiones y otros materiales relacionados.

Objetivo general de la Dirección: Dirigir y coordinar las operaciones de importación, exportación, comercialización, inspecciones relacionadas con armas, municiones, armadas, talleres de recarga y reparación, armas de cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro en cumplimiento de la Ley núm. 631-16.

Datos del contacto: Viceministro de Control y Regulación de Armas y Municiones  
Victor Castro Izquierdo  
vicastro@mp.gov.do

Director Control de Comercialización de Armas y Municiones  
Salvador Pimentel  
spotent@mp.gov.do

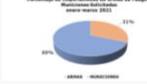
Área responsable: Dirección Control de Comercialización de Armas y Municiones.

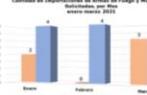
Boletín de Estadísticas Institucionales  
enero-marzo 2021

**DIRECCIÓN CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN  
 DE ARMAS Y MUNICIONES**  
**CANTIDAD DE IMPORTACIONES DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES  
 SOLICITADAS POR MES  
 ENERO-MARZO 2021**

MES	ARMAS	MUNICIONES	TOTAL	%
Enero	2	6	8	20%
Febrero	1	6	7	23%
Marzo	3	3	6	38%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

(1) Información no disponible.





Durante el trimestre evaluado, el total de solicitudes para importaciones de armas de fuego y municiones fue 21, de las cuales el 80% correspondió a municiones. Los meses de mayor porcentaje fueron enero y marzo con 20% cada uno.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

**VICEMINISTERIO**  
**SEGURIDAD PREVENTIVA EN SECTORES VULNERABLES**  
 DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SECTORES VULNERABLES  
  
**GOBIERNO DE LA  
 REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INTERIOR Y POLICÍA**  
**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES**  
**ENERO-MARZO 2021**



Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

**Descripción de la Unidad Ejecutora**

Nombre de la unidad ejecutora: Viceministerio Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables

Objetivo general del Viceministerio: Coordinar la implementación de políticas y acciones preventivas de seguridad orientadas a la población de los sectores vulnerables e intervenir, así como los diferentes programas dirigidos a los comunidades con los fines de disminuir la violencia, crímenes y delitos.

Objetivo general de la Dirección: Implementar y desarrollar políticas, programas y proyectos de prevención de la violencia, delincuencia y el crimen en los Sectores Vulnerables e intervenir a través de las casas de prevención de seguridad y actividades directas con los comunitarios.

Datos del contacto: Viceministro de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables  
Mercedes Pínez Cabealle  
mpinez@mp.gov.do

Director de Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables  
Bernardo Sosa  
bosas@mp.gov.do

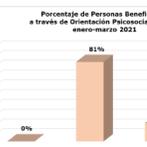
Área responsable: Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables.

Boletín de Estadísticas Institucionales  
enero-marzo 2021

**DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD  
 EN LOS SECTORES VULNERABLES**  
**CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS  
 A TRAVÉS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL POR MES, SEGÚN GÉNERO  
 ENERO-MARZO 2021**

MES	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIARIAS		TOTAL	%
		MASCULINO	FEMENINO		
Enero	-	-	-	0	0%
Febrero	16	554	830	1,384	81%
Marzo	8	143	175	318	19%
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>697</b>	<b>1,005</b>	<b>1,702</b>	<b>100%</b>

(1) Información no disponible.



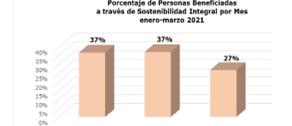
En el trimestre enero-marzo, la Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables realizó 24 actividades con temas orientados a la prevención en el Distrito Nacional y las Provincias Santo Domingo, Santiago y San Cristóbal, beneficiando a 1,702 personas. El 59% corresponde al sexo femenino.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

Boletín de Estadísticas Institucionales  
enero-marzo 2021

**DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD  
 EN LOS SECTORES VULNERABLES**  
**CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS  
 A TRAVÉS DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL POR MES, SEGÚN GÉNERO  
 ENERO-MARZO 2021**

MES	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIARIAS		TOTAL	%
		MASCULINO	FEMENINO		
Enero	3	92	127	219	37%
Febrero	5	104	127	231	37%
Marzo	4	71	96	167	27%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>267</b>	<b>350</b>	<b>617</b>	<b>100%</b>



Durante el periodo analizado, la Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables realizó 9 actividades sobre diferentes temas relacionados con el Emprendimiento, en el Distrito Nacional y Santo Domingo, beneficiando a 617 personas. El 57% correspondió al sexo femenino.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

Boletín de Estadísticas Institucionales  
enero-marzo 2021

**DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD  
 EN LOS SECTORES VULNERABLES**  
**CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS  
 A TRAVÉS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA LEGAL  
 POR MES, SEGÚN GÉNERO  
 ENERO-MARZO 2021**

MES	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIARIAS		TOTAL	%
		MASCULINO	FEMENINO		
Enero	5	135	233	368	14%
Febrero	12	439	639	1,078	41%
Marzo	13	479	719	1,198	49%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1,053</b>	<b>1,591</b>	<b>2,644</b>	<b>100%</b>



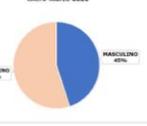
Para el trimestre enero-marzo, la Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables realizó 30 actividades sobre inclusión social y asistencia legal en diferentes comundades del Distrito Nacional y Santo Domingo, beneficiando a 2,644 personas. El 60% correspondió al sexo femenino.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

Boletín de Estadísticas Institucionales  
enero-marzo 2021

**DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD  
 EN LOS SECTORES VULNERABLES**  
**CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS  
 A TRAVÉS DE DESARROLLO CULTURAL SEGÚN GÉNERO  
 ENERO-MARZO 2021**

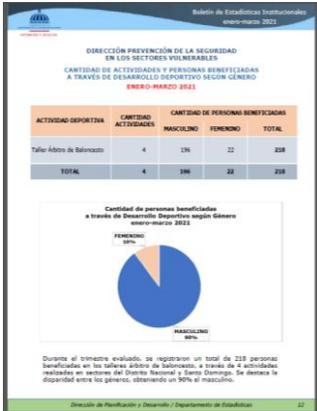
ACTIVIDAD CULTURAL	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIARIAS		TOTAL
		MASCULINO	FEMENINO	
Formación de Gestores Culturales	14	149	182	331
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>149</b>	<b>182</b>	<b>331</b>



Se observó que durante el periodo evaluado, se registraron un total de 331 personas beneficiadas en formación de gestores culturales, a través de 14 actividades realizadas en sectores del Distrito Nacional y Santo Domingo. El 55% de los participantes se corresponden al género femenino contra el 45% masculino.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

  
**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INTERIOR Y POLICÍA**



Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora: Viceministerio Convivencia Ciudadana

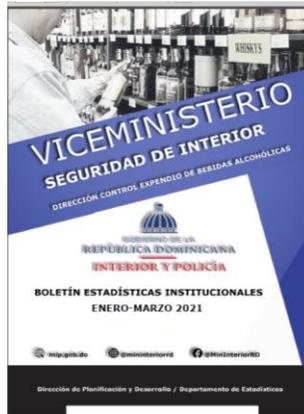
Objetivo general del Viceministerio: Dar respuesta oportuna a las denuncias presentadas por la ciudadanía sobre crímenes, delitos y violencia en el territorio nacional, realizados a través de diferentes medios que afecta al Ministerio.

Objetivo general de la Dirección: Registrar y dar seguimiento a las denuncias recibidas por las diferentes vías que afecta al Ministerio y transferirlas a las autoridades competentes para las posibles soluciones.

Datos del contacto: Viceministro de Convivencia Ciudadana Fernando Roberto Gómez fgomez@mp.gob.do  
 Director de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas José Milano Rodríguez jmilano@mp.gob.do

Área responsable: Dirección Seguimiento de Denuncias Ciudadanas.

13



Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora: Viceministerio Seguridad de Interior

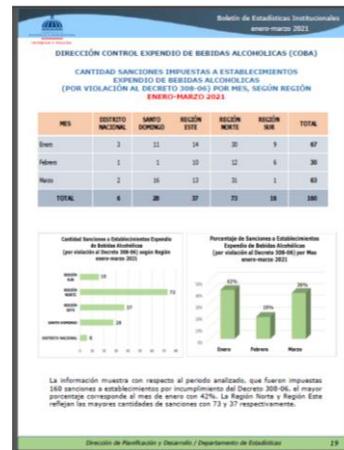
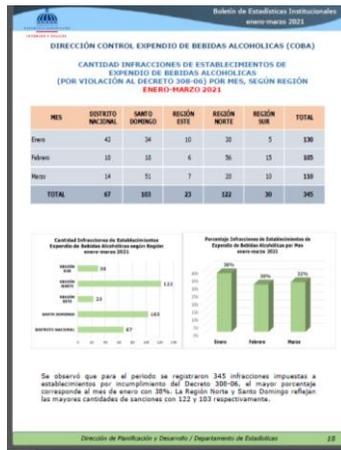
Objetivo general del Viceministerio: Coordinar la formulación e implementación de políticas de prevención en seguridad ciudadana, así como velar por el cumplimiento de las normativas legales relativas al expendio de bebidas alcohólicas, pasaporte de diversiones y billetes; mantener el control y regulación de los productos producidos en el territorio nacional.

Objetivo general de la Dirección: Controlar el horario de expendio de bebidas alcohólicas en los establecimientos a nivel nacional, a los fines de disminuir los riesgos que pueden afectar al orden público.

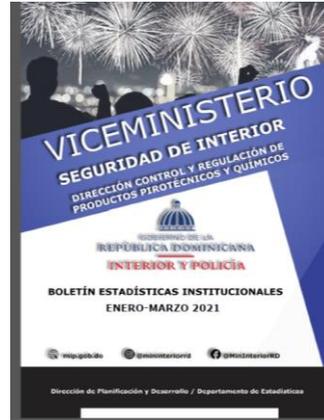
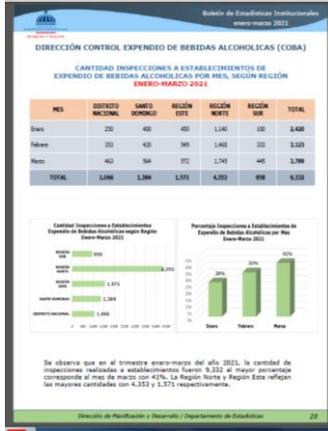
Datos del contacto: Viceministro de Seguridad de Interior Jesús Félix Jiménez jfeliz@mp.gob.do  
 Director de Control y Regulación de Bebidas Alcohólicas (COBA) José Sánchez Pizarro jsanchez@mp.gob.do

Área responsable: Dirección Control y Regulación de Bebidas Alcohólicas (COBA).

16



  
**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INTERIOR Y POLICÍA**



Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora: Viceministerio Seguridad de Interior

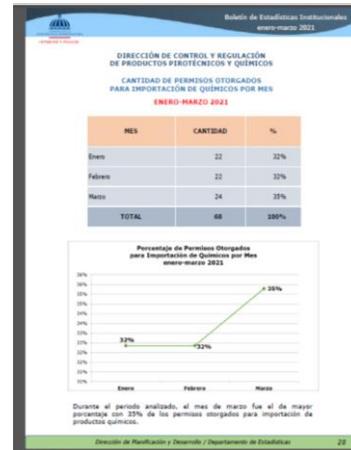
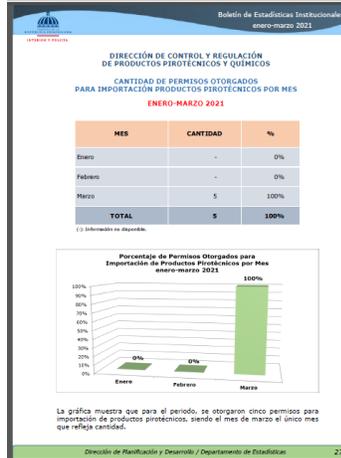
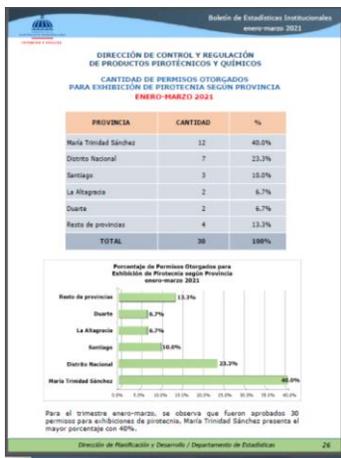
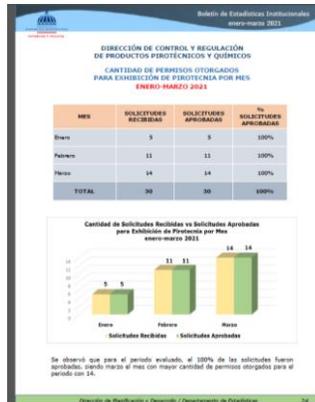
Objetivo general del Viceministerio: Coordinar la formulación e implementación de políticas de prevención en seguridad ciudadana, así como velar por el cumplimiento de las normas legales relativas al comercio de bebidas alcohólicas, perfume de Esromona y billetes, mediante el control y regulación de los productos producidos en el territorio nacional.

Objetivo general de la Dirección: Controlar que las actividades de producción, comercialización, transporte, almacenamiento, distribución, adquisición, uso y manipulación de productos pirotécnicos y químicos se desarrollen respetando a las normativas legales vigentes.

Datos del contacto: Viceministerio de Seguridad de Interior, Jairo Félix Jiménez, jfeliz@mp.gob.do, Dirección de Control y Regulación de Productos Pirotécnicos y Químicos, Alvaro Zúñiga, alvarez@mp.gob.do

Área responsable: Dirección Control y Regulación de Productos Pirotécnicos y Químicos.

2020



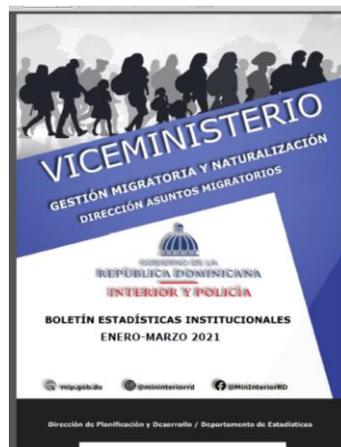
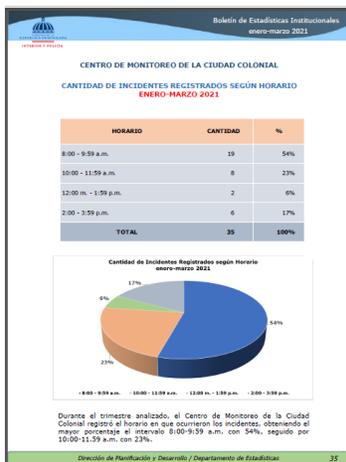
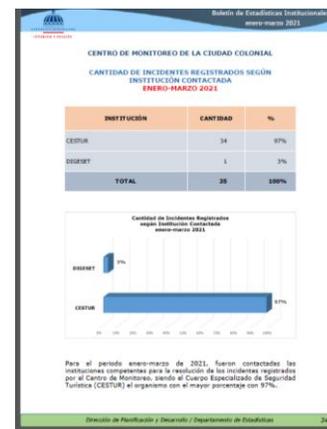
  
**GOBIERNO DE LA  
 REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INTERIOR Y POLICÍA**



Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora	Viceministerio Seguridad de Interior
Objetivo general del Viceministerio	Coordinar la formulación e implementación de políticas de prevención en seguridad ciudadana, así como velar por el cumplimiento de las normativas legales relativas al expendio de bebidas alcohólicas, parques de diversiones y billares; mantener el control y regulación de los productos pirotécnicos en el territorio nacional.
Objetivo general del Centro	Garantizar la prevención de actos delictivos, la protección de residentes, visitantes, turistas, la custodia de bienes, fallas e infracciones relacionadas con la seguridad pública a través del monitoreo de video-cámaras en el perímetro de la Ciudad Colonial.
Datos del contacto	Viceministro de Seguridad de Interior Jesús Pérez Jiménez jfeliz@mp.gob.do
Área responsable	Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial

DHY

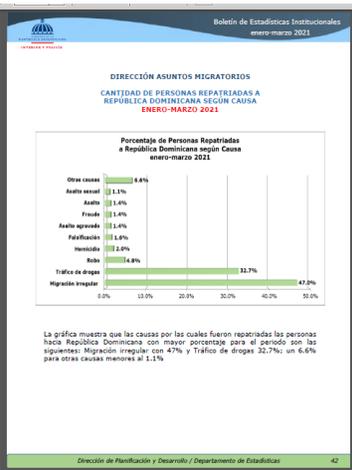
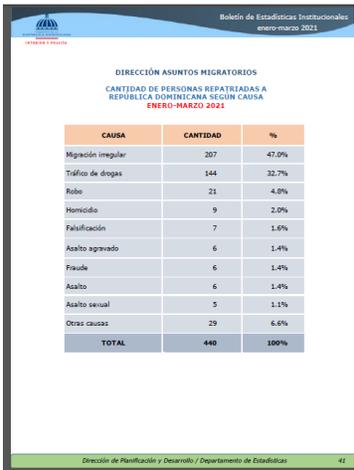
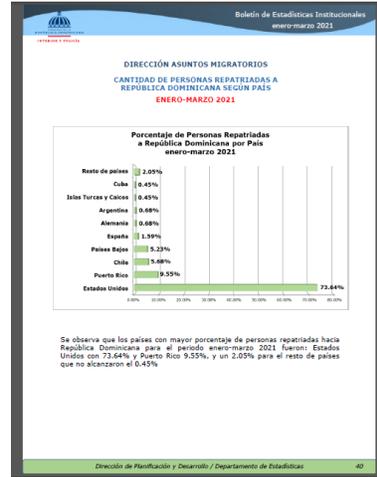
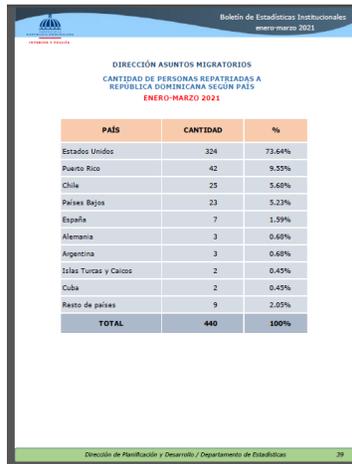
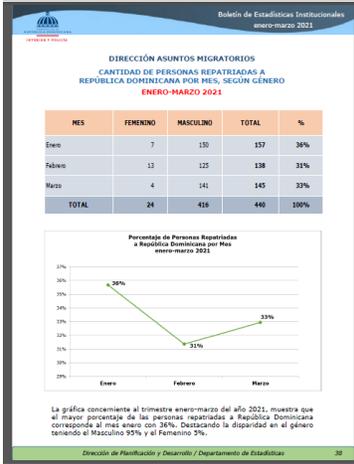


Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora	Viceministerio Gestión Migratoria y Naturalización
Objetivo general del Viceministerio	Crear, elaborar y aplicar las políticas y legislaciones migratorias y de naturalización, a fin de regular la permanencia legal de los extranjeros en el país y llevar registro de todas las propiedades inmobiliarias en República Dominicana que sean adquiridas por extranjeros.
Objetivo general de la Dirección	Recibir, registrar, certificar e informar sobre los extranjeros que compran y venden inmuebles en el territorio dominicano, así como llevar registro e informar sobre las personas retornadas de otros países.
Datos del contacto	Viceministro de Gestión Migratoria y Naturalización Juan Manuel Rosano jrosano@mp.gob.do Directora de Asuntos Migratorios Laura Leticia Manfraz Espinal lmanfraz@mp.gob.do
Área responsable	Dirección Asuntos Migratorios.

DHY

  
**GOBIERNO DE LA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INTERIOR Y POLICÍA**



**VICEMINISTERIO**  
**GESTIÓN MIGRATORIA Y NATURALIZACIÓN**  
**DIRECCIÓN NATURALIZACIONES**

  
**GOBIERNO DE LA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INTERIOR Y POLICÍA**

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES**  
ENERO-MARZO 2021

[mip.gob.do](#)    [@mininterior](#)    [@MinInteriorRD](#)

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

**Descripción de la Unidad Ejecutora**

Nombre de la unidad ejecutora: Viceministerio Gestión Migratoria y Naturalización

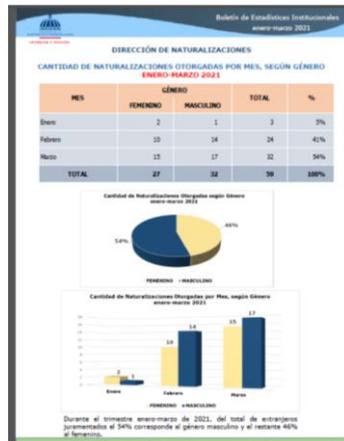
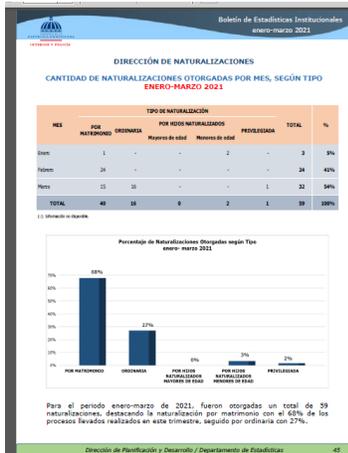
Objetivo general del Viceministerio: Crear, elaborar y aplicar las políticas y legislaciones migratorias y de naturalización, a fin de regular la permanencia legal de los extranjeros en el país y llevar registro de todas las propiedades inmobiliarias en República Dominicana que sean adquiridas por extranjeros.

Objetivo general de la Dirección: Aplicar los procedimientos de obtención de todas las modalidades de Nacionalidad Dominicana conforme a las disposiciones legales vigentes y emitir diferentes tipos de Certificaciones relacionadas con los mismos.

Datos del contacto: Viceministro de Gestión Migratoria y Naturalización: Juan Manuel Rosario jrosario@mip.gob.do; Director de Naturalizaciones: Ramón Vilal rvilal@mip.gob.do

Área responsable: Dirección Naturalizaciones.

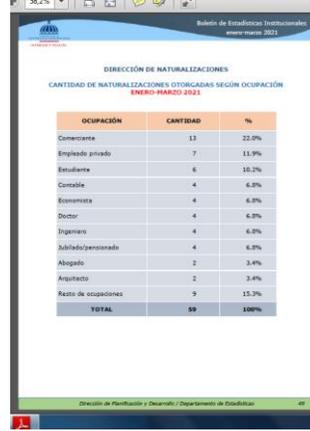
39



  
**GOBIERNO DE LA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  

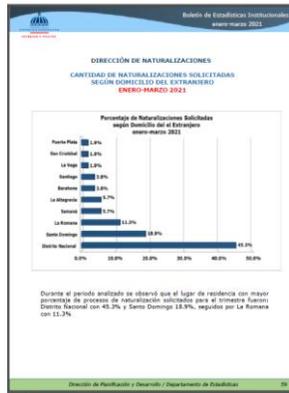

---

**INTERIOR Y POLICÍA**





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INTERIOR Y POLICÍA



**DIRECCIÓN JURÍDICA**

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INTERIOR Y POLICÍA

BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES  
ENERO-MARZO 2021

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora: Dirección Jurídica

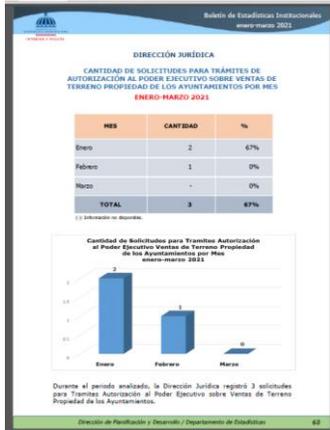
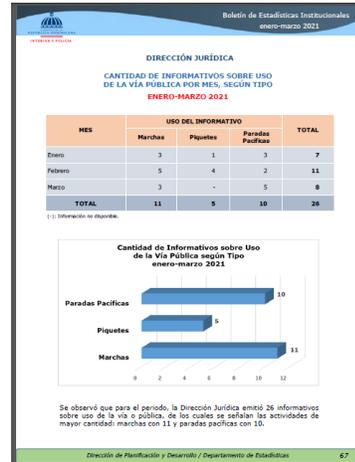
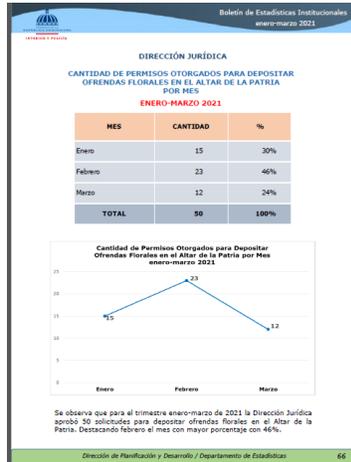
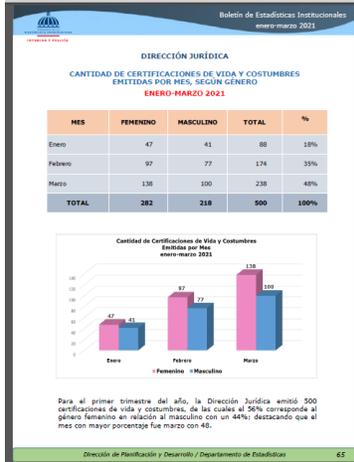
Objetivo general de la Dirección: Asesorar a la Máxima Autoridad y las demás áreas del Ministerio en materia legal, de administración, operaciones y elaboración de los documentos relativos a los asuntos legales y representar la Institución ante los tribunales del país.

Datos de contacto: Director Jurídico  
Ramón Enrique Arango  
campano@mgj.gub.do

Área responsable: Dirección Jurídica.

32

  
**GOBIERNO DE LA  
 REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INTERIOR Y POLICÍA**





**DIRECCIÓN VENTANILLA ÚNICA**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES  
ENERO-MARZO 2021**

#tagadobdo @tagadobdo @PRIDEtagadobdo

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

Descripción de la Unidad Ejecutora

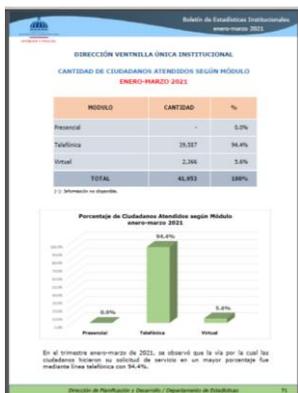
Nombre de la unidad ejecutora: Dirección Ventanilla Única Institucional

Objetivo general de la Dirección: Servir de único canal de asistencia a los usuarios/ciudadanos sobre los servicios que presta la Institución a través de los modalidades: presencial, telefónica y virtual (portal web, chat interactivo, redes sociales y \*780) a nivel nacional en las oficinas de la Institución.

Datos del contacto: Director de Ventanilla Única Institucional  
Carmen Jaquez Blasco  
cjaquez@mpj.gub.do

Área responsable: Dirección Ventanilla Única Institucional.

3/2021



  
**GOBIERNO DE LA  
 REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INTERIOR Y POLICÍA**



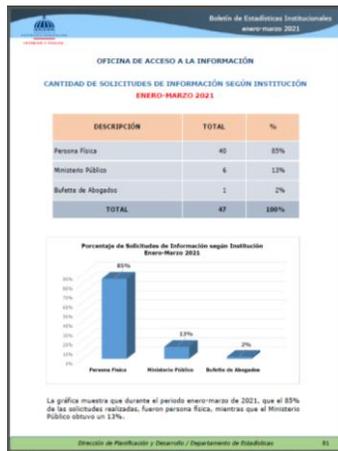
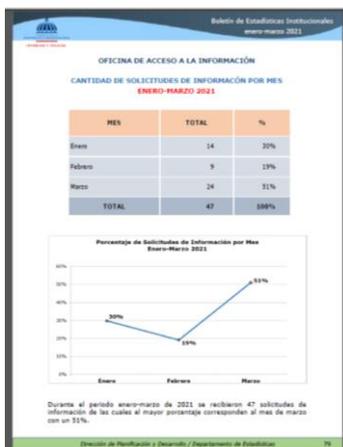
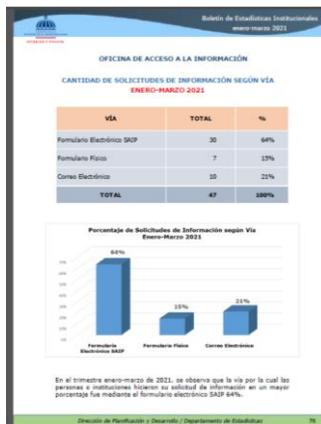
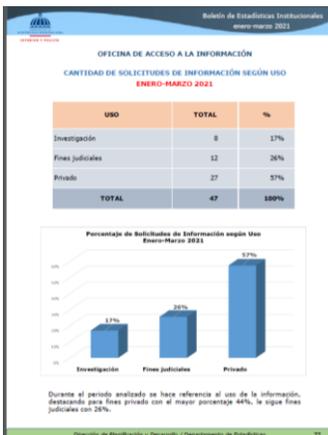
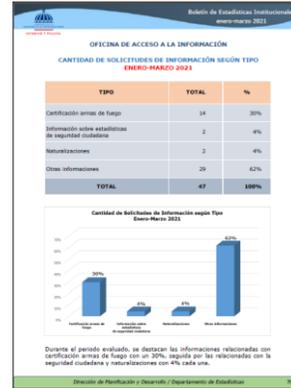
Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora: Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Objetivo general de la Dirección: Suministrar la información pública solicitada y relacionada con las funciones y actividades del Ministerio cumpliendo con los procedimientos establecidos según la ley y el reglamento de aplicación sobre Libre Acceso a la Información Pública.

Datos del contacto: Responsable: Funcionario: Juliana Rivas, Email: juliana@miip.gob.do

Área responsable: Oficina de Acceso a la Información (OAI)



**Acción de Mejora No. 7. Área de mejora identificada en el Autodiagnóstico CAF:** No se evidencia un equilibrio entre la eficiencia y eficacia del emplazamiento físico de la organización con las necesidades y expectativas de los usuarios (por ejemplo, centralización versus descentralización de los edificios/puntos de servicios, distribución de las salas, conexión con transporte público). No se observa que la distribución (Layout) de las áreas sea eficiente y eficaz.

**Acción a realizar:** Elaborar Ficha técnica para aplicar Encuesta, Aplicar Encuesta de satisfacción y expectativas a los Ciudadanos/Clientes.

**Evidencias:** Ficha Técnica de la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos en la Administración Pública (FO-EST-02).

Pendiente: Aplicación de Encuesta.

**Acción de Mejora No. 8. Área de mejora identificada en el Autodiagnóstico CAF:** No se involucra a los ciudadanos/clientes en el diseño de los servicios y productos.

**Acción a realizar:** Elaborar Ficha técnica para aplicar Encuesta, Aplicar Encuesta de satisfacción y expectativas a los Ciudadanos/Clientes.

**Evidencias:** Ficha Técnica de la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos en la Administración Pública (FO-EST-02).

Pendiente: Aplicación de Encuesta.

**Acción de Mejora No. 9. Área de mejora identificada en el Autodiagnóstico CAF:** No se han involucrado a los ciudadanos/clientes en la prestación del servicio y preparar tanto a los ciudadanos/clientes como a los trabajadores públicos a esta nueva relación de cambio de roles.

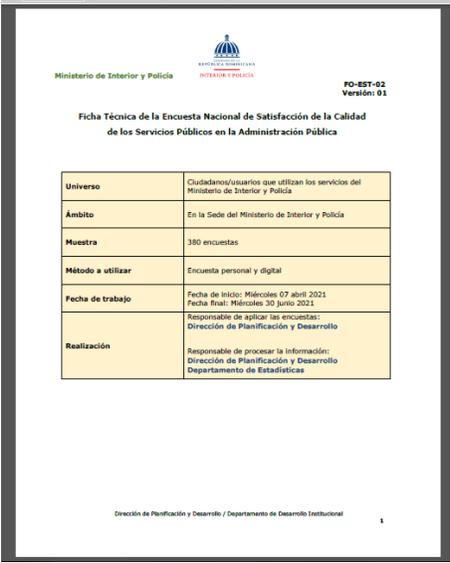
**Acción a realizar:** Elaborar Ficha técnica para aplicar Encuesta, Aplicar Encuesta de satisfacción y expectativas a los Ciudadanos/Clientes.

**Evidencias:** Ficha Técnica de la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos en la Administración Pública (FO-EST-02).

Pendiente: Aplicación de Encuesta.

FO-EST-02

Ficha Técnica de la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos en la Administración Pública (FO-EST-02).



Ministerio de Interior y Policía  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
INTERIOR Y POLICÍA  
FO-EST-02  
Versión: 01

Ficha Técnica de la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos en la Administración Pública

Universo	Ciudadanos/usuarios que utilizan los servicios del Ministerio de Interior y Policía
Ámbito	En la Sede del Ministerio de Interior y Policía
Muestra	380 encuestas
Método a utilizar	Encuesta personal y digital
Fecha de trabajo	Fecha de inicio: Miércoles 07 abril 2021 Fecha final: Miércoles 30 junio 2021
Realización	Responsable de aplicar las encuestas: Dirección de Planificación y Desarrollo
	Responsable de procesar la información: Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Estadísticas

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Desarrollo Institucional  
1

**Acción de Mejora No. 10. Área de mejora identificada en el Autodiagnóstico CAF:** No se evidencia el aseguramiento de que la información adecuada y fiable esté accesible, con el fin de asistir y soportar a los clientes/ciudadanos y de informarle sobre los cambios realizados.

**Acción realizada:** Se ha definido el procedimiento de control de la información documentada, a fin de garantizar que la misma sea fiable, adecuada y accesible.; también fue elaborada una ficha técnica de la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos en la Administración Pública (FO-EST-02).

**Evidencias:** Procedimiento de control de la información documentada PR-CG-001, Ficha Técnica Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad (FO-EST-02).

Implementación sobre lo programado 75%.

Pendiente: Aplicación de Encuesta.





Código: IM-02-01  
Versión: 01  
Página: 18 de 21

**Procedimiento Control de la Información Documentada**

Área Dirección de Planificación y Desarrollo / Sede, Calidad en la Gestión

**ANEXO 2. Seguimiento, Realización y Cierre de Instrumentos (FO-EST-02)**

**Objetivo:** Mantener actualizado el registro de encuestas, encuestas y encuestas de satisfacción.

**Alcance:** Aplicación de encuestas, encuestas y encuestas de satisfacción.

**Responsables:** Encargado de Encuestas, Encuestas y Encuestas de Satisfacción.

**Revisión:** Encargado de Encuestas, Encuestas y Encuestas de Satisfacción.

**Fecha de Emisión:** 07 de Abril del 2021.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Desarrollo Institucional

Código: IM-02-01  
Versión: 01  
Página: 20 de 21

**Procedimiento Control de la Información Documentada**

Área Dirección de Planificación y Desarrollo / Sede, Calidad en la Gestión

**1. CONTROL DE REGISTROS**

Código	Nombre del registro	Responsable y fecha de actualización	Estado	Disposición
FO-EST-02	Registro de Encuestas, Encuestas y Encuestas de Satisfacción del MIP	Encargado de Encuestas, Encuestas y Encuestas de Satisfacción	Actualizado	Actualizado

**2. MONITORIA DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
1	07 de Abril del 2021	Creación del registro de encuestas, encuestas y encuestas de satisfacción.
2	30 de Junio del 2021	Actualización del registro de encuestas, encuestas y encuestas de satisfacción.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Desarrollo Institucional

Código: IM-02-01  
Versión: 01  
Página: 21 de 21

**Procedimiento Control de la Información Documentada**

Área Dirección de Planificación y Desarrollo / Sede, Calidad en la Gestión

**13. FIRMAS**

Elaborado por:   
Encargado de Encuestas, Encuestas y Encuestas de Satisfacción

Validado por:   
Encargado de Encuestas, Encuestas y Encuestas de Satisfacción

Revisado por:   
Encargado de Encuestas, Encuestas y Encuestas de Satisfacción

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Desarrollo Institucional

**Acción de Mejora No. 11. Área de mejora identificada en el Autodiagnóstico CAF:** No se miden los productos y servicios (calidad, confianza, cumplimiento con los estándares de calidad, tiempo para asesorar, calidad de las recomendaciones dadas a los ciudadanos/clientes, enfoque medioambiental, etc.).

**Acción a realizar:** Elaborar Ficha técnica para aplicar Encuesta, Aplicar Encuesta de satisfacción y expectativas a los Ciudadanos/Clientes.

**Evidencias:** Ficha Técnica de la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos en la Administración Pública (FO-EST-02).

Pendiente: Aplicación de Encuesta.

  
 Ministerio de Interior y Policía

FO-EST-02  
Versión: 01

**Ficha Técnica de la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos en la Administración Pública**

<b>Universo</b>	Ciudadanos/usuarios que utilizan los servicios del Ministerio de Interior y Policía
<b>Ámbito</b>	En la Sede del Ministerio de Interior y Policía
<b>Muestra</b>	380 encuestas
<b>Método a utilizar</b>	Encuesta personal y digital
<b>Fecha de trabajo</b>	Fecha de Inicio: Miércoles 07 abril 2021 Fecha Final: Miércoles 30 junio 2021
<b>Realización</b>	Responsable de aplicar las encuestas: Dirección de Planificación y Desarrollo
	Responsable de procesar la información: Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Estadísticas

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Desarrollo Institucional

1

**Acción de Mejora No. 12. Área de mejora identificada en el Autodiagnóstico CAF:** No se mide el número de horas de formación dedicadas a la gestión de la atención al ciudadano/cliente y el número de quejas de los ciudadanos/clientes sobre el trato recibido por el personal.

**Acción realizada:** Se ha iniciado con el registro de las actividades de formación dedicadas a la gestión de la atención al ciudadano/cliente, para la medición de las horas empleadas en el mismo; se han recopilado y medido las quejas y sugerencias de los ciudadanos/clientes por distintos canales.

**Evidencias:** Listado de asistencia capacitación en servicio al usuario, Reporte de quejas y sugerencias de servicios enero-mayo 2021.

Implementación sobre lo programado 75%.

Pendiente: reporte de la medición de las horas empleadas en la formación.

Ministerio de Interior y Policía  
Reporte Encuesta de Servicios

ENERO-MAYO 2021

No.	Actividad	Comentarios
1	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	RESPECTO A LOS DOCUMENTOS DE VALIANTIA FOLIORES
2	Certificado de Vida y Costumbre	SE REQUIERE UN JURE QUE VIGILAN QUE LAS FIRMAS Y SELLOS DEBEN DE ESTAR EN SU LUGAR Y EN SU TIEMPO DE VALIANTIA FOLIORES
3	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	PERMISO EN EL TIEMPO QUE SE REQUIERE PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO DE VALIANTIA FOLIORES
4	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	HAZER UN VÍDEO QUE MUESTRE EN FOTOGRAFÍA Y VIDEO LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE VALIANTIA FOLIORES
5	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
6	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	LA FAMILIA DE LA VÍCTIMA DEBE PRESENTAR UN VÍDEO
7	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	LA FAMILIA DE LA VÍCTIMA DEBE PRESENTAR UN VÍDEO
8	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	LA FAMILIA DE LA VÍCTIMA DEBE PRESENTAR UN VÍDEO
9	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	LA FAMILIA DE LA VÍCTIMA DEBE PRESENTAR UN VÍDEO
10	Certificado de Vida y Costumbre	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
11	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS

Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadística

Ministerio de Interior y Policía  
Reporte Encuesta de Servicios

12	Certificado de Vida y Costumbre	EN EL MOMENTO DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO DE VALIANTIA FOLIORES DEBE PRESENTAR UN VÍDEO QUE MUESTRE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE VALIANTIA FOLIORES
13	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
14	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
15	Certificado de Vida y Costumbre	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
16	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
17	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
18	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
19	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
20	Certificado de Vida y Costumbre	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
21	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
22	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
23	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
24	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
25	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
26	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS

Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadística

Ministerio de Interior y Policía  
Reporte Encuesta de Servicios

27	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
28	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
29	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
30	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
31	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
32	Certificado de Vida y Costumbre	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
33	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
34	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
35	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
36	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
37	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
38	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS

Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadística

Ministerio de Interior y Policía  
Reporte Encuesta de Servicios

39	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
40	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
41	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
42	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS
43	Permiso para depositar Ofrendas Fianzas	REVISAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS

Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadística

  
**LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN INSTITUCIONAL**  
**Asistencia a la norma 1509 del 2015**

Nombre Actividad: **Capacitación ISO 9001:2015 (Ventanilla Única)** Total de Participantes: **10**  
 Área que Organiza: **Dirección de Planificación y Desarrollo** No. de Mujeres: **0**  
 Lugar: **Salón de Eventos Piso 13** No. de Hombres: **10**  
 Fecha: **13/03/2021** Hora: **8:30am** Coordinador: **Doña, Celdis en la Gestión**

No.	Nombres y Apellidos	Institución/Área	Teléfono	Celular	Firma
1	Dr. Juan Carlos Sánchez	Dir. Asistencia	809-353-4928		JCS
2	Dr. Juan Carlos Sánchez	Dir. Asistencia	809-330-8191		JCS
3	Dr. Juan Carlos Sánchez	Dir. Asistencia	809-353-4928		JCS
4	Dr. Juan Carlos Sánchez	Dir. Asistencia	809-353-4928		JCS
5	Dr. Juan Carlos Sánchez	Dir. Asistencia	809-353-4928		JCS
6	Dr. Juan Carlos Sánchez	Dir. Asistencia	809-353-4928		JCS
7	Dr. Juan Carlos Sánchez	Dir. Asistencia	809-353-4928		JCS
8	Dr. Juan Carlos Sánchez	Dir. Asistencia	809-353-4928		JCS
9	Dr. Juan Carlos Sánchez	Dir. Asistencia	809-353-4928		JCS
10	Dr. Juan Carlos Sánchez	Dir. Asistencia	809-353-4928		JCS
11	Dr. Juan Carlos Sánchez	Dir. Asistencia	809-353-4928		JCS
12					
13					
14					
15					

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Desarrollo Institucional



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INTERIOR Y POLICÍA

REGISTRO DE PARTICIPANTES						10-0001	
Dirección de Recursos Humanos						Variable 1	
Evaluación del Desempeño y Capacitación							
Nombre de la Actividad:						Tipo Interno <input checked="" type="checkbox"/> Tipo Externo <input type="checkbox"/>	
Fecha:						Área que organiza:	
Participante (en caso de capacitación):							
No.	Nombre	Código	Área	Cargo	E-mail / Teléfono		
1	...	...	...	...	...		
2	...	...	...	...	...		
3	...	...	...	...	...		
4	...	...	...	...	...		
5	...	...	...	...	...		
6	...	...	...	...	...		
7	...	...	...	...	...		
8	...	...	...	...	...		
9	...	...	...	...	...		
10	...	...	...	...	...		
11	...	...	...	...	...		
12	...	...	...	...	...		
13	...	...	...	...	...		
14	...	...	...	...	...		
15	...	...	...	...	...		
16	...	...	...	...	...		
17	...	...	...	...	...		
18	...	...	...	...	...		
19	...	...	...	...	...		
20	...	...	...	...	...		

REGISTRO DE PARTICIPANTES						10-0001	
Dirección de Recursos Humanos						Variable 1	
Evaluación del Desempeño y Capacitación							
Nombre de la Actividad:						Tipo Interno <input checked="" type="checkbox"/> Tipo Externo <input type="checkbox"/>	
Fecha:						Área que organiza:	
Participante (en caso de capacitación):							
No.	Nombre	Código	Área	Cargo	E-mail / Teléfono		
1	...	...	...	...	...		
2	...	...	...	...	...		
3	...	...	...	...	...		
4	...	...	...	...	...		
5	...	...	...	...	...		
6	...	...	...	...	...		
7	...	...	...	...	...		
8	...	...	...	...	...		
9	...	...	...	...	...		
10	...	...	...	...	...		
11	...	...	...	...	...		
12	...	...	...	...	...		
13	...	...	...	...	...		
14	...	...	...	...	...		
15	...	...	...	...	...		
16	...	...	...	...	...		
17	...	...	...	...	...		
18	...	...	...	...	...		
19	...	...	...	...	...		
20	...	...	...	...	...		

REGISTRO DE PARTICIPANTES						10-0001	
Dirección de Recursos Humanos						Variable 1	
Evaluación del Desempeño y Capacitación							
Nombre de la Actividad:						Tipo Interno <input checked="" type="checkbox"/> Tipo Externo <input type="checkbox"/>	
Fecha:						Área que organiza:	
Participante (en caso de capacitación):							
No.	Nombre	Código	Área	Cargo	E-mail / Teléfono		
1	...	...	...	...	...		
2	...	...	...	...	...		
3	...	...	...	...	...		
4	...	...	...	...	...		
5	...	...	...	...	...		
6	...	...	...	...	...		
7	...	...	...	...	...		
8	...	...	...	...	...		
9	...	...	...	...	...		
10	...	...	...	...	...		
11	...	...	...	...	...		
12	...	...	...	...	...		
13	...	...	...	...	...		
14	...	...	...	...	...		
15	...	...	...	...	...		
16	...	...	...	...	...		
17	...	...	...	...	...		
18	...	...	...	...	...		
19	...	...	...	...	...		
20	...	...	...	...	...		

REGISTRO DE PARTICIPANTES						10-0001	
Dirección de Recursos Humanos						Variable 1	
Evaluación del Desempeño y Capacitación							
Nombre de la Actividad:						Tipo Interno <input checked="" type="checkbox"/> Tipo Externo <input type="checkbox"/>	
Fecha:						Área que organiza:	
Participante (en caso de capacitación):							
No.	Nombre	Código	Área	Cargo	E-mail / Teléfono		
1	...	...	...	...	...		
2	...	...	...	...	...		
3	...	...	...	...	...		
4	...	...	...	...	...		
5	...	...	...	...	...		
6	...	...	...	...	...		
7	...	...	...	...	...		
8	...	...	...	...	...		
9	...	...	...	...	...		
10	...	...	...	...	...		
11	...	...	...	...	...		
12	...	...	...	...	...		
13	...	...	...	...	...		
14	...	...	...	...	...		
15	...	...	...	...	...		
16	...	...	...	...	...		
17	...	...	...	...	...		
18	...	...	...	...	...		
19	...	...	...	...	...		
20	...	...	...	...	...		

Relación de avance por Acciones de Mejora

Acción de Mejora	Nivel de Implementación
Acción de Mejora 01	100%
Acción de Mejora 02	100%
Acción de Mejora 03	100%
Acción de Mejora 04	100%
Acción de Mejora 05	100%
Acción de Mejora 06	100%
Acción de Mejora 10	75%
Acción de Mejora 12	75%
<b>Total de Implementación</b>	<b>62.50%</b>